

Oficio Nro. BCE-DIR-2014-0148-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2014

Asunto: CARTA DIRIGIDA A RADIO DEMOCRACIA A PROPÓSITO DE DINERO ELECTRÓNICO.

Señor
Alvaro Rosero
Director General
RADIO CADENA DEMOCRACIA EXA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la entrevista realizada el día viernes 16 de mayo de 2014 a los señores Mauricio Pozo y Rodrigo Espinoza en el programa “Escucha mi voz” de las 08h00, considero que gran parte de la información vertida en la entrevista demanda importantes rectificaciones y aclaraciones, debido a que se divulgó información falsa que desinforma a la ciudadanía y podría causar incertidumbre acerca de la sostenibilidad del sistema monetario y financiero del país. Por limitaciones de espacio me limitaré a realizar las principales correcciones.

En la entrevista a la que hago referencia, en varias ocasiones y sin sustento alguno, se afirmó que la suma de todos los pasivos u obligaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) excede a la suma total de los activos. Nada más alejado de los hechos. El balance del BCE es un documento público, que está disponible a la ciudadanía en todo momento a través de la página web institucional (www.bce.ec). Además, conforme lo dispone la Ley, el balance es remitido mensualmente para control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad que publica en su página web (www.sbs.gob.ec) el mismo balance auditado.

Al 30 de abril de 2014, en el balance del BCE se constata que el total de activos es de USD 7.954,7 millones y el total de pasivos de USD 7.301,7 millones. Los datos indicados muestran que la totalidad de los pasivos del BCE están cubiertos con sus activos. Habría que preguntar a los entrevistados: ¿con qué evidencia sustentan su información y cuáles son sus intenciones al plantear esta información falsa?

También se insiste en que el BCE no publica los cuatro sistemas de su balance, lo cual es falso puesto que estos se publican con frecuencia semanal en el siguiente link: <http://www.bce.fin.ec/index.php/estados-financieros-bce>. Nuevamente, se debe preguntar a los entrevistados: ¿con qué evidencia sustentan esta falsedad? Los sistemas en mención muestran claramente que el BCE cumple estrictamente la obligación legal de cubrir las especies monetarias en circulación y los depósitos del sistema financiero con los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD).

Por último, el BCE, en su obligación de brindar más y mejores servicios monetarios y financieros a la ciudadanía, se encuentra desarrollando el Sistema de Dinero Electrónico (SDE). El SDE brindará la opción a las y los ecuatorianos de canjear parte de su dinero físico

Oficio Nro. BCE-DIR-2014-0148-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2014

por dinero electrónico o su dinero electrónico por dinero físico, con el fin de facilitar la recepción y realización de pagos de manera segura y eficiente en las distintas regiones del país.

Es necesario decir a editorialistas o analistas que se oponen al dinero electrónico o buscan generar incertidumbre, que podrán cambiar el dinero electrónico por dinero físico en todo momento y ante cualquier situación. Oponerse al dinero electrónico como medio de pago es como oponerse a los cheques, las tarjetas de débito, crédito, transferencias digitales y otras herramientas que las tecnologías de información y comunicación ponen al servicio de la sociedad para facilitar sus actividades económicas y financieras.

A nivel mundial el dinero físico está perdiendo importancia debido a que la ciudadanía prefiere cada vez más realizar sus pagos por medios mucho más seguros y prácticos. A manera de ejemplo, en Reino Unido el dinero físico representa apenas el 3% del dinero de la economía, mientras que en el Ecuador el 21%.

Por lo expuesto, amparado en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación y en el artículo 9 del Reglamento General de esta Ley, relacionados al Derecho a la réplica, me permito solicitar se comunique a la ciudadanía acerca de las falsedades mencionadas en la antedicha entrevista, pues perjudican a uno de los activos más importantes que posee la economía nacional y la seguridad financiera del país: la confianza de la ciudadanía en su esquema monetario.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza

PRESIDENTE DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Copia:

Señor

Fernando Alvarado Espinel

Secretario Nacional de Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Señor Licenciado

Carlos Alberto Ochoa Hernández

Superintendente de la Información y Comunicación

SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SUPERCOM

MV/mv/lg/ab